



RESOLUCION No. 926-AD-77

Lima, 07 de setiembre de 1977

Vista la renuncia presentada por el señor Luis Pérez Costa, como Secretario de la Comisión Interventora de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional;

CONSIDERANDO:

Que al amparo del D.S. N° 008-77-ED y según Resolución Jefatura N° 675-AD-77 de 13 de Junio del presente año, se creó la Comisión Interventora de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional nombrándose como Secretario de la misma al señor Luis Pérez Costa;

Que la Alta Dirección del INRED ha decidido aceptar la renuncia del citado dirigente deportivo, y;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y disposiciones indicadas anteriormente;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia del señor Luis Pérez Costa como Secretario de la Comisión Interventora de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar al señor Dr. Oswaldo Hundskopf Exebio como Secretario de la indicada Comisión Interventora, en reemplazo del dirigente deportivo renunciante.

Regístrese y comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
LUCIANO GONZALEZ MANSIGU  
INRED

OAJ  
EMV/emy

c.c. INSP.  
ANFP